

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## (PRIMERA PRUEBA- PARTE A)

Especialidad: AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turno: LIBRE

<b>PUNTUACION</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA- PARTE A (PRUEBA TEORICA)</b>
Máximo 1 punto	<b>1.- Introducción y justificación de tema elegido</b>
Máximo 8 puntos	<b>2.- Contenidos: Desarrollo del tema.</b> -Trata todos los epígrafes del tema. -Adecuación de los contenidos al tema. -Grado de elaboración y profundidad conceptual y científica. -Claridad de la exposición . -Capacidad para interrelacionar ideas. -Originalidad y creatividad en el tema. -Argumentación de los contenidos. -Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0, 5 punto	<b>3.- Bibliografía:</b>  - Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas.
Máximo 0,5 punto	<b>4.- Conclusión y valoración personal</b>

- ✓ Se valorarán negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## (PRIMERA PRUEBA- PARTE A)

Especialidad: AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turno: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<b>PUNTUACION</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA PARTE A (PRUEBA TEORICA)</b>
Máximo 1 punto	<b>1.- Introducción y justificación de tema elegido</b>
Máximo 8 puntos	<b>2.- Contenidos: Desarrollo del tema.</b> -Trata todos los epígrafes del tema. -Adecuación de los contenidos al tema. -Grado de elaboración y profundidad conceptual y científica. -Claridad de la exposición . -Capacidad para interrelacionar ideas. -Originalidad y creatividad en el tema. -Argumentación de los contenidos. - Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0,5 punto	<b>3.- Bibliografía:</b>  - Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas.
Máximo 0,5 punto	<b>4.- Conclusión y valoración personal</b>

- ✓ Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**(PRIMERA PRUEBA- PARTE B)**

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **LIBRE**

<b>PUNTUACION</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA PARTE B (CASO PRÁCTICO)</b>
Máximo 1 punto	<b>1.- Introducción y justificación del caso práctico.</b>
Máximo 8,5 puntos	<b>2.- Contenidos: Desarrollo del caso.</b>  -Contextualización de las necesidades educativas específicas. -Planificación y desarrollo de la intervención educativa. -Metodología. -Utilización de técnicas logopédicas. -Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0,5 punto	<b>4.- Conclusión y valoración personal</b>

- ✓ **Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**(PRIMERA PRUEBA- PARTE B)**

Especialidad: **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Turno: **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

<b>PUNTUACION</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA PRUEBA-PARTE B (CASO PRÁCTICO)</b>
Máximo 1 punto	<b>1.- Introducción y justificación del caso práctico.</b>
Máximo 8,5 puntos	<b>2.- Contenidos: Desarrollo del caso.</b>  -Contextualización de las necesidades educativas específicas. -Planificación y desarrollo de la intervención educativa. -Metodología. -Utilización de técnicas logopédicas. -Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.
Máximo 0,5 punto	<b>4.- Conclusión y valoración personal</b>

- ✓ **Se valoraran negativamente por parte del tribunal errores en aspectos formales (presentación, estructura, organización, uso de vocabulario inadecuado) así como las divagaciones, faltas de ortografía y errores garrafales**

## (SEGUNDA PRUEBA – EXPOSICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)

Especialidad: AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turno: LIBRE

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA PRUEBA (PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)
Máximo 1 punto	- <b>Claridad en la exposición oral</b>
Máximo 8 puntos	- <b>Defensa programación didáctica</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Justificación de la programación.</li><li>- Concreción de los objetivos de aprendizaje.</li><li>- Adaptación de los contenidos a los objetivos propuestos, enmarcación con la normativa vigente y relación con las competencias básicas.</li><li>- Contextualización de las necesidades educativas específicas.</li><li>- Utilización de recursos didácticos.</li><li>- Procedimientos y criterios de evaluación: variados, flexibles y coherentes con los objetivos contenidos y actividades propuestos.</li><li>- Estrategias metodológicas.</li><li>- Temporalización y agrupamientos.</li><li>- Medidas adoptadas para la inclusión y la diversidad educativa.</li><li>- Coordinación con los distintos equipos internos y externos.</li><li>- Referencia legislativa.</li><li>- Coherencia y viabilidad</li></ul>
Máximo 1 puntos	- <b>Conclusión y bibliografía.</b>

- ✓ **Se valorará negativamente si el dossier no cumple con la normativa expuesta en la convocatoria.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**(SEGUNDA PRUEBA – EXPOSICIÓN PROGRAMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)**

Especialidad: AUDICIÓN Y LENGUAJE

Turno: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA PRUEBA (PROGRAMACIÓN Y UNIDAD DIDÁCTICA)
Máximo 1 punto	- <b>Claridad en la exposición oral</b>
Máximo 8 puntos	- <b>Defensa de la programación didáctica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de la programación.</li> <li>- Concreción de los objetivos de aprendizaje.</li> <li>- Adaptación de los contenidos a los objetivos propuestos, enmarcación con la normativa vigente y relación con las competencias básicas.</li> <li>- Contextualización de las necesidades educativas específicas.</li> <li>- Utilización de recursos didácticos.</li> <li>- Procedimientos y criterios de evaluación: variados, flexibles y coherentes con los objetivos contenidos y actividades propuestos.</li> <li>- Estrategias metodológicas</li> <li>- Temporalización y agrupamientos.</li> <li>- Medidas adoptadas para la inclusión y la diversidad educativa.</li> <li>- Coordinación con los distintos equipos internos y externos.</li> <li>- Referencia legislativa.</li> <li>- Coherencia y viabilidad</li> </ul>
Máximo 1 puntos	- <b>Conclusión y bibliografía.</b>

- ✓ **Se valorará negativamente si el dossier no cumple con la normativa expuesta en la convocatoria.**

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## (NUEVAS ESPECIALIDADES)

Especialidad: AUDICIÓN Y LENGUAJE

PUNTUACION	CRITERIOS DE EVALUACION NUEVAS ESPECIALIDADES
Máximo 1 punto	<b>1.- Introducción y justificación de tema elegido</b>
Máximo puntos 4 puntos	<b>2.- Contenidos: Desarrollo del tema.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trata todos los epígrafes del tema.</li> <li>-Adecuación de los contenidos al tema.</li> <li>-Grado de elaboración y profundidad conceptual y científica.</li> <li>-Claridad de la exposición .</li> <li>-Capacidad para interrelacionar ideas.</li> <li>-Originalidad y creatividad en el tema.</li> <li>-Argumentación de los contenidos.</li> <li>- Aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.</li> </ul>
Máximo puntos 4 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contextualización de las necesidades educativas específicas.</li> <li>-Planificación y desarrollo de la intervención educativa.</li> <li>-Metodología.</li> <li>-Utilización de técnicas logopédicas.</li> <li>-Adecuación de los aspectos legislativos. Hace referencia a la legislación nacional y autonómica.</li> </ul>
Máximo 0, 5 punto	<b>3.- Bibliografía:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bibliografía específica del tema. Cita autores y hace referencias bibliográficas.</li> </ul>
Máximo 0,5 punto	<b>4.- Conclusión y valoración personal</b>